



Quarenta maravedis.

BELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

MITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812.

Ver a los Señores Expositores y pago de las cuentas presentadas por el Alcald de la Carcel en la parte q. corresponde

Y en conformidad de lo acordado se despache libram. de mil rs. v. a favor de los S. Regidores de la Segunda Comision para finalizar el pago de la Composicion de la Carcel q. va a las Puercas de la Plaza de las Merced de q. dio par. el Maestre Fortanero D. Carlos Maxim en Mes de Septiembre ultimo

Este Ayuntamiento en vista de unos papeles presentados por el encargado de Torre Martinez, Abastecedor de Nieve de este Publico. D. Juande Cruz y enterado p. los S. Regidores D. Joaquin Fernandez y D. Estiguel Calvet, de q. en el Savado proximo pasado se le impuso la multa de veinte Ducados p. q. despues de tener diez o tres dias sin Nieve a este Publico, y habiendo llegado en aquella Manana a las diez horas de la mañana un Carro de dha especie lo detubo sin despachar de ella a los Vecinos hasta las doce y tres quartos, en cuya hora abrio el Taller q. tenia cerrado a tiempo q. ya estava pro-

